

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2024-15795-20250213084901.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA ALCALDIA TC 19.pdf	7946829_20250213_084901.pdf	2	3 - 4
4	Providencia transferencia de crédito.pdf	7946841_20250213_084902.pdf	1	5 - 5
5	Documento contable RC	7946861_20250213_084902.pdf	2	6 - 7
6	INFORME INTERV..pdf	7948089_20250213_084902.pdf	2	8 - 9
7	DECRETO TC 19.pdf	7948098_20250213_084902.pdf	1	10 - 10
8	CONT. TC 19.pdf	7949093_20250213_084902.pdf	4	11 - 14

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2024/15795

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 13-02-2025 08:49:01)

ASUNTO: TC 19/2024 POR IMPORTE DE 26.500 EUROS

Resguardo del documento: PROPUESTA ALCALDIA TC 19.pdf

SHA256: AD88616C7A91067E3AC4DFFC6E86491D26D96EA0187C0BD64D5DD61887C06A6F

CSV: 7CB8FD4E02B4F7C773DF Fecha de insercion : 25-10-2024 12:33:46

Resguardo del documento: Providencia transferencia de crédito.pdf

SHA256: 3EB27F0BAAEDA89D27D052EE09E467075D3CA3F038B2D8C56E172CBC66B3D22A

CSV: F43C1E2FA4E58037FDD6 Fecha de insercion : 25-10-2024 12:34:03

Resguardo del documento: Documento contable RC

SHA256: C07FF04CFC79D509FD1FE3C1A16D8085F1DEB33DF5F7896638AD3329CE9BE1DE

CSV: 69D11EB06CF47C82905F Fecha de insercion : 25-10-2024 13:28:12

Resguardo del documento: INFORME INTERV..pdf

SHA256: 9D92038A94863EBB440FF4F68519E0D30090520BF0746674103DB72CB968F032

CSV: DCA168EAA652CC1ECE9C Fecha de insercion : 25-10-2024 14:48:10

Resguardo del documento: DECRETO TC 19.pdf

SHA256: 222FF041DBC5C8FFE3B0344C0260165615461BD0674F50FA4F35B588DAA8D189

CSV: FA5CE7BD8A805538219D Fecha de insercion : 25-10-2024 14:50:29

Resguardo del documento: CONT. TC 19.pdf

SHA256: 861D744C58675A066F9D0C7B29E0719DD04BCE6131B9C01BE3E7C1F818ACCFD5



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

DÉCIMO NOVENO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2024

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2024, esta Alcaldía propone la tramitación del **DÉCIMO NOVENO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2024. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **26.500,00 euros**.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de aumentar el crédito de las partidas presupuestarias que recogen los créditos de la Adquisición de Terrenos Apertura C/ Alonso de Aguilar y Avda Antonio Sanchez y la adquisición de camaras

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1510/120.01	SUELDOS DEL GRUPO A2	6.500,00
1510/160.00	SEGURIDAD SOCIAL URBANISMO	20.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	26.500,00

En cuanto las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/629.10	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-ADQUISICIÓN DE CAMARAS	1.200,00
1510/600.09	ADQUISICION TERRENOS APERTURA C. ALONSO AGUILAR Y AVD. ANTONIO SANCHEZ	25.300,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	26.500,00

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1683/2023,

1

Código seguro de verificación (CSV):

7CB8 FD4E 02B4 F7C7 73DF



7CB8FD4E02B4F7C773DF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 25-10-2024

entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

firmado electrónicamente.

2

2

Código seguro de verificación (CSV):



7CB8 FD4E 02B4 F7C7 73DF

7CB8FD4E02B4F7C773DF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 25-10-2024



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA
(Córdoba)**

PROVIDENCIA ALCALDÍA

Se formula la memoria sobre modificación del Presupuesto aprobado para el presente ejercicio mediante transferencia de crédito para que se emita informe de intervención y aprobación por la Alcaldesa de la Corporación

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

F43C 1E2F A4E5 8037 FDD6



F43C1E2FA4E58037FDD6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 25-10-2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22024014213 Número de Registro 2024/023801 Número de Expediente Número de Referencia 2024009446 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1>RC</h1> Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 26.500,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) veintiseis mil quinientos euros	IMPORTE TOTAL (A) 26.500,00 Euros


CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 26.500,00 Euros

Texto
RC TC 19/2024 GEX 15795/2024

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 17184 Fecha 25-10-2024	
--	--

Código seguro de verificación (CSV):  69D11EB06CF47C82905F
69D1 1EB0 6CF4 7C82 905F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)
 Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 25-10-2024

plm_lima_conta_fron_01

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101 RC Retención de Crédito para Transferencias	Signo 0	Número de Operación 22024014213 Número de Registro 2024/023801 Número de Expediente Número de Referencia 2024009446 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE			

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1510	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2		6.500,00
		1510	16000	SEGURIDAD SOCIAL URBANISMO		20.000,00
					Total Aplicaciones (A)	26.500,00 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	26.500,00 Euros

NSOG0010

Código seguro de verificación (CSV):

69D1 1EB0 6CF4 7C82 905F



69D11EB06CF47C82905F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 25-10-2024

plg_firma_correo_firma_01



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

GEX 15795/2024

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2024 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del **DÉCIMO NOVENO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2024, El Interventor de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **26.500,00 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de personal, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO. Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1510/120.01	SUELDOS DEL GRUPO A2	6.500,00
1510/160.00	SEGURIDAD SOCIAL URBANISMO	20.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	26.500,00

TERCERO.- En cuanto las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

1

Aplicación	Concepto	Euros
1320/629.10	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-ADQUISICIÓN DE CAMARAS	1.200,00
1510/600.09	ADQUISICION TERRENOS APERTURA C. ALONSO AGUILAR Y AVD. ANTONIO SANCHEZ	25.300,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	26.500,00

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1683/2023, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

1

Código seguro de verificación (CSV):



DCA1 68EA A652 CC1E CE9C

DCA168EAA652CC1ECE9C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 25-10-2024

QUINTO.- Al ser una transferencia entre aplicaciones presupuestarias dentro de los capítulos 1 a 7 de gastos no afecta al principio de estabilidad presupuestaria y regla de gasto.

Es cuanto puedo informar.

2

Código seguro de verificación (CSV):

DCA1 68EA A652 CC1E CE9C



DCA168EAA652CC1ECE9C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 25-10-2024



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 19-2024, (GEX 15795/2024) en la modalidad de Transferencias de Crédito, en el que consta el informe de la Intervención.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de Créditos n.º 19/2024, en la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1510/120.01	SUELDOS DEL GRUPO A2	6.500,00
1510/160.00	SEGURIDAD SOCIAL URBANISMO	20.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	26.500,00

En cuanto las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/629.10	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-ADQUISICIÓN DE CAMARAS	1.200,00
1510/600.09	ADQUISICION TERRENOS APERTURA C. ALONSO AGUILAR Y AVD. ANTONIO GANQUEZ	25.300,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	26.500,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

FA5C E7BD 8A80 5538 219D



FA5CE7BD8A805538219D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 25-10-2024

Firmado por Secretaría General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 28-10-2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22024014385 Número de Registro 2024/023822 Número de Expediente 1 - TC.19/2024 Número de Referencia 2024009453 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	TC Transferencias de Crédito Positivas		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 26.500,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) veintiseis mil quinientos euros	IMPORTE TOTAL (A) 26.500,00 Euros

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 26.500,00 Euros

Texto
TC 19/2024 GEX 2024/15795. DEC 2024/00003388

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 17359 Fecha 28-10-2024	
--	--

NSOG0010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040 TC Transferencias de Crédito Positivas Signo 0	Número de Operación 22024014385 Número de Registro 2024/023822 Número de Expediente 1 - TC.19/2024 Número de Referencia 2024009453 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		1320	62910	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-ADQUISICIÓN DE CAMARAS	1.200,00
		1510	60009	ADQUISICION TERRENOS APERTURA C. ALONSO AGUILAR Y AVD. ANT.	25.300,00
Total Aplicaciones (A)					26.500,00 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					26.500,00 Euros

NSOG0010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	TC/	Signo 1	Número de Operación	22024014387
PRESUPUESTO CORRIENTE				Número de Registro	2024/023823
				Número de Expediente	1 - TC.19/2024
				Número de Referencia	2024009446
				Número de Aplicaciones	2
				Departamento	
				Núm. Oper. Anulada	22024014213

Aplicaciones		(VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)		Importe Aplicaciones (A)	26.500,00 Euros
Total de la operación en letra (euros)		IMPORTE TOTAL (A)	26.500,00 Euros
veintiseis mil quinientos euros			

NSOG0010	IMPORTE LÍQUIDO (A)	26.500,00 Euros
----------	----------------------------	------------------------

Texto
RC TC 19/2024 GEX 15795/2024

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 17360 Fecha 28-10-2024	
--	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041 TC/ Signo 1	Número de Operación 22024014387 Número de Registro 2024/023823 Número de Expediente 1 - TC.19/2024 Número de Referencia 2024009446 Número de Aplicaciones 2 Departamento Núm. Oper. Anulada 22024014213
PRESUPUESTO CORRIENTE		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						Importe
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		
		1510	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2		6.500,00
		1510	16000	SEGURIDAD SOCIAL URBANISMO		20.000,00
Total Aplicaciones (A)						26.500,00 Euros
IMPORTE TOTAL (A)						26.500,00 Euros